

*El FMCCD puede estar representando por la institución Fiduciaria o por su Operador, de acuerdo con su clausulado vigente.

NÚMERO	ACTO JURÍDICO	OBJETO	CELEBRADO ENTRE EL FMCCD Y	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
17	Convenio de Terminación	Dar por terminada la relación contractual derivada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 16 de enero de 2014.	AVAH LEGAL GDL, S.C.	Mensualmente \$123,000.00 (Ciento Veintitrés Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, además de un porcentaje de honorarios de acuerdo con el valor o monto del negocio, que van del 3.8 al 5%.	20 de Septiembre	Efecto retroactivo al 29 de abril de 2016
16	Convenio de Terminación Anticipada	Dar por terminado de forma anticipada Contrato de Subarrendamiento de fecha 15 de junio de 2015.	UNIÓN EDITORIALISTA", S.A. DE C.V.	Renta mensual por \$179,948.71 IVA incluido (Incluye servicios de energía eléctrica, aire acondicionado y agua potable).	01 de Septiembre	Efecto retroactivo al 30 de junio de 2016.
15	Contrato de Subarrendamiento	Subarrendamiento por concepto de oficinas para el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital de "El local Z 8" ubicado en el Centro del Software al interior de "Plaza del Angel", de un área aproximada de 110 m2.	El Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C.	\$26,376.90 M. N. + IVA mensuales	12 de Agosto	01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016
14	Contrato de Servicios de Internet	Servicio de Internet de 200 MBPS para las oficinas del FMCCD.	AXTEL S.A.B. de C.V.	\$ 1,159.42 M.N. + IVA Mensuales	10 de Mayo	Del 10 de mayo de 2016 al 10 de mayo de 2017
13	Contrato de Prestación de Servicios	Implementación, Conversión, Alineación y Registro de las Operaciones del Fideicomiso Ciudad Creativa Digital del ejercicio 2015 en sistema ICONG.	Claudio Fernando Cordero Gámez	\$100,700.00 (Cien mil setecientos pesos 00/100 M.N.)	06 de abril	Del 06 de abril de 2016 al 30 de junio de 2016
12	Convenio de Colaboración	Generar un mecanismo de colaboración para la realización del evento denominado "Electronica Game Show", la Plataforma "EGS Developers", así como un programa activo de vinculación con creadores de contenido que coadyuve al fortalecimiento del ecosistema creativo, la atracción de inversiones, el desarrollo de talento y la sensibilización del Hub CCD sobre el proyecto CCD.	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V.	\$1 '500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo I.V.A. pagaderos en 5 exhibiciones.	05 de mayo	Del 05 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2016

*El FMCCD puede estar representando por la institución Fiduciaria o por su Operador, de acuerdo con su clausulado vigente.

NÚMERO	ACTO JURÍDICO	OBJETO	CELEBRADO ENTRE EL FMCCD Y	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
11	Contrato de Prestación de Servicios.	La ejecución del proceso contable, fiscal, administrativo y de nóminas de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, del 01 de enero al 30 de abril de 2016.	SOLUCIONES PROFESIONALES EN ARMONIZACIÓN CONTABLE S.C.	\$ 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) + IVA	28 de marzo	Del 28 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016.
10	Contrato de Prestación de Servicios.	Dictaminación de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos de los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.	\$ 150,800.00 (Ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N. IVA incluido)	17 de marzo	Del 17 de marzo de 2016 al 24 de junio de 2016.
9	Convenio Modificatorio	Modificar Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Operador del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, así como asesoría y consultoría Jurídica; a fin de ampliar su vigencia.	AVAH LEGAL GDL, S.C.	Mensualmente \$123,000.00 (Ciento Veintitrés Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, además de un porcentaje de honorarios de acuerdo con el valor o monto del negocio, que van del 3.8 al 5%.	09 de marzo	Del 17 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016
8	Convenio Modificatorio	Sustituir al Operador del Fideicomiso por la Fiduciaria del FMCCD como Subarrendatario en Contrato de Subarrendamiento del inmueble ubicado en la calle Belén No. 131, Col. Centro en Guadalajara, Jalisco; con una superficie de 1,077.96 m2 para oficinas.	UNIÓN EDITORIALISTA", S.A. DE C.V.	Renta mensual por \$179,948.71 IVA incluido (Incluye servicios de energía eléctrica, aire acondicionado y agua potable).	07 de marzo	Del 29 de febrero de 2016 al 15 de julio de 2017.
7	Contrato de Arrendamiento	Arrendamiento con fines de estacionamiento para Bosh, para uso exclusivo del personal que labora en la empresa y visitantes de la misma, correspondiente a 68 sesenta y ocho cajones de estacionamientos comprendidos en un terreno de 2038.90 m2 ubicado entre las calles Humboldt y Juan Manuel, patrimonio de este Fideicomiso Público.	ROBERT BOSCH MÉXICO, S.A. DE C.V.,	Renta mensual de \$27,200.00M.N. más IVA	25 de febrero	Del 01 primero de febrero de 2016 al 01 primero de febrero de 2017.
6	Convenio Modificatorio	Modificar Contrato de Subarrendamiento a efecto de ampliar su vigencia.	ROBERT BOSCH MÉXICO, S.A. DE C.V.,	Renta mensual de \$267,945.00 M.N. más IVA	25 de febrero	Del 01 de febrero de 2016 al 01 de febrero de 2017
5	Convenio Modificatorio	Modificar el Contrato de Arrendamiento firmado con Shemesh, S.A. de C.V. a efecto de ampliar su vigencia y ajustar el monto por concepto de renta mensual.	Hogar Express S.A. de C.V.	Renta mensual de \$ 273,544.65 M.N. IVA Incluido.	25 de febrero	Del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

*El FMCCD puede estar representando por la institución Fiduciaria o por su Operador, de acuerdo con su clausulado vigente.

NÚMERO	ACTO JURÍDICO	OBJETO	CELEBRADO ENTRE EL FMCCD Y	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
4	Acuerdo Administrativo	Estipular las atribuciones y competencias para la contratación, ejecución y autorización de pago de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, del Proyecto denominado "... adecuación de un espacio para la instalación de las oficinas del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital en una superficie del inmueble ubicado en la Calle Belén No. 131, Co. Centro en el Municipio de Guadalajara, así como la validación del Proyecto Ejecutivo y la supervisión del mismo hasta la conclusión y entrega de las obras"	La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. SIOP.	La contratación de obras públicas y servicios relacionados deberán sujetarse a un presupuesto que no podrá exceder la cantidad de \$ 1'000,000.00 M.N IVA Incluido.	15 de febrero	A partir de la fecha de suscripción y hasta que se entregue la obra pública y los servicios relacionados con la misma.
3	Convenio de Colaboración	Establecer las bases de coordinación para la ejecución de trabajos de conservación y restauración integral del centro escolar ubicado en la manzana formada por las calles San Felipe, Humbolt, Garibaldi y Dr. Baeza Alzaga en el Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco.	El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco. INFEJAL.	\$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N)	11 de febrero	A partir de la fecha de suscripción del instrumento jurídico y hasta se cumplan las obligaciones asumidas por las partes, sin que pueda exceder el término de la presenta Administración Pública Estatal.
2	Convenio Modificatorio	Ampliación de la vigencia del Contrato con objeto de Arrendamiento de equipo de fotocopiado e impresión de documentos, así como mantenimiento, reparación y suministro de consumibles.	GUSTAVO ESTEBAN ARCHUNDIA LICONA	Renta mensual de \$2,900.00 IVA incluido más costo por excedente en caso de rebasar número de copiado e impresión acordado.	10 de febrero	Se amplía la vigencia del 16 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
1	Convenio General de Colaboración y Coordinación.	Establecer la forma y términos conforme a los cuales la SEPAF brindará apoyo al FMCCD en la realización de los procesos de adquisiciones que éste último vaya a adquirir, ya sea de bienes o servicios.	La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. SEPAF.	Adquisición de bienes y servicios por un monto igual o mayor de \$ 180'000.00 M.N. IVA Incluido y dependiendo del techo presupuestal del propio FMCCD.	02 de febrero	A partir de la firma y hasta el término de la Administración Pública Estatal, o cuando así lo decida cualquiera de las partes notificando para ello 15 días antes de la conclusión.